



Circular 46/2015 de 19 de noviembre

ACTUALIZACION DE CARNÉS PARA FIRMA ELECTRÓNICA

Recordamos que el día 1 de enero de 2016 será obligatorio para los abogados, excepto en penal, realizar todas las tramitaciones con los Juzgados por vía telemática, utilizando LexNet. Para ello es necesario disponer del carné colegial y la certificación de firma electrónica en vigor, por lo que conviene que quienes tengan dudas sobre dicho extremo lo consulten con el Colegio, donde se les indicará los pasos a seguir.

El facilitar a los 3.000 colegiados la posibilidad de asistir a una charla informativa sobre el uso profesional como abogado de LexNet supone un importante esfuerzo de organización y trabajo. Os agradeceré que tengáis en cuenta que cada vez que un colegiado no acude a la cita que tenía concertada, se causa un perjuicio a otro compañero que podría haber actualizado su carné ese día y a la propia organización, porque se retrasa el momento en que se completará el censo colegial. Por eso pido a todos una mínima colaboración y que quien no pueda acudir a la cita concertada, sea por un motivo importante y sobre todo que advierta de ello a inscripciones@reicaz.es a fin de poder citar a otro compañero. Quienes no acudan a la cita ni adviertan de ello, no serán citados por segunda vez hasta que no haya finalizado la primera vuelta de todo el censo colegial.

CHARLAS SOBRE LOS ABOGADOS EN LEXNET

Con la finalidad de garantizar que todo el mundo sepa como actuar con LexNet se han organizado diversas charlas en el Colegio. Completo ya el aforo de las tres primeras charlas sobre utilizar LexNet para el trabajo profesional, los días 12, 19 y 26 de noviembre, se están haciendo inscripciones ya para los días 1 y 3 de diciembre, a las 18:30 horas. Recordamos que las inscripciones han de enviarse a inscripciones@reicaz.es y que las charlas serán impartidas por la Vicedecana del Colegio de Procuradores, Doña Isabel Pedraja, y el Gerente de dicho Colegio, Don Jesús Nadal, desde la experiencia del tiempo que ya llevan los Procuradores utilizando LexNet.

INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LEXNET

En la web colegial, se encuentra habilitada una área dedicada a LexNet en la que se encuentran la última información sobre esta plataforma de trabajo, vídeos explicativos de funcionamiento, manuales, requisitos, textos legales y circulares que hacen referencia a este tema, etc. Esta área se actualiza frecuentemente y las novedades se advertirán durante setenta y dos horas en la zona central, de noticias, de la web con la referencia "Novedades LexNet", quedando incorporadas al área citada.

El acceso a dicha área se obtiene pulsando sobre el botón denominado "[LexNet](#)", aunque también puede accederse a través del botón de la Comisión de Nuevas Tecnologías, "[TICs](#)", donde se reproduce toda la información.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Bantierra permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web. O pásate por la Sala de Letrados de la Ciudad de la Justicia los lunes y jueves de 10 a 14 horas y serás atendido por D^a Ana Velilla Martínez.

(Correo electrónico: ana.velilla@bantierra.es / Teléfono: 686 354 305)